Comunicado Núm. 610/2022

EL CABILDO DE TOLUCA ES UN ESPACIO DEMOCRÁTICO, MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS DE SUS INTEGRANTES: RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL

- *Dentro del órgano colegiado prevalece el interés de llevar bienestar a la población*
- *Alcalde agradece a ediles su apoyo en la toma de decisiones en favor de Toluca*
- *Se turnan a comisiones diversos asuntos*

Toluca, Estado de México, 8 de diciembre de 2022.- El Cabildo es un espacio democrático en el que, más allá de las diferencias ideológicas de sus integrantes, prevalece el interés por que los asuntos que atañen al bienestar de la población sean exitosos, "esto nos hace coincidir y nos hace parte de un equipo de trabajo", expresó el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Entre los temas que más interesan a la administración municipal y a la población está el de alumbrado público, que representa un reto mayúsculo al contar con 58 mil luminarias, un sistema de alumbrado público que no recibió mantenimiento durante un considerable tiempo.

Dijo a los ediles que verificará la atención a los reportes de falta o falla de luminarias para implementar un mecanismo efectivo y de respuesta inmediata a la ciudadanía.

Martínez Carbajal señaló que en las diversas materias que ocupan a la administración se tienen avances concretos, aunque se debe tomar en cuenta que hoy Toluca es el centro de una metrópoli con una dinámica social acelerada y un proceso de transformación que no es valorado.

En este sentido, reiteró su gratitud porque más allá del intercambio de opiniones dentro del pleno del Cabildo, las y los ediles han sido generosos apoyando en asuntos y momentos urgentes en la toma de decisiones que benefician a la población de Toluca.

Durante la sesión se aprobó la Minuta Proyecto de Decreto de la Honorable LXI Legislatura del Estado de México, por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el que se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanos, cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural del Estado de

México, por lo que tendrá, en lo conducente, los derechos señalados en los párrafos de este artículo, en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

En otro punto del orden del día, el alcalde turnó diversos asuntos a las Comisiones Edilicias de Ingresos, Reglamentación Municipal, Planeación para el Desarrollo y Desarrollo Económico.